



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS

Ayuntamiento de 18. de Abril y en la Villa de Yecla a diez y ocho de Abril de mill, y ochocientos. Junto, y conopredor los Señores Concejo Justicia, y Regim.^{to} de ella, con los Diputados, y Sindicos del conuen que a caso firmaran; Thaviendo confesuciado entusi, en una Conformidad à cordò que mediante ala estirilidad, que se esta experimentando del tiempo, con la falta de lluvia, de que tanto necesitan los campos, y que tambien es en perjuicio de la Salud pp.^{ca} Se continuen las rogativas, vaxando la Sagrada Imagen del Srò Cristo del Sepulcro de la Hermita del Castillo, para por estemedio, se logre de su Divina Mag. el beneficio de lluvia, que tanto interesa al bien publico, pasando el correspondiente recado acerto al Srò Cura Párocho, por medio de los Cavalleros Comisarios nombrados en el Cavildo celebrado en el dia doce del corriente mes; a fin de que tenga efecto la vaxada de Dna Sagrada Imagen el Domingo por Santa e veinte y dos del presente.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento